

892

I-29,34,4

Viva la República del Paraguay!

10

El Ministro de Relaciones Int. de Asunción, Mayo 22 de 1854



A. S. E. el Sr. Encargado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca de varias Cortes en Europa, Sr. D. Lopez general viro Sr. D. Lopez

L. 892  
Falcon, Jose  
Asuncion 22 mayo 1854

N. E.  
Presidente

... Sr. D. Antonio Lopez, que habiendo concluido el termino legal de la Presidencia el 14 de este mes, ha sido electo por aclamacion general del M. H. C. N.

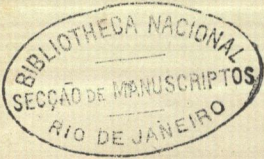
S. E. el Sr. Presidente no pudo menos que exponer sus poderosas razones ante el Congreso para que le exonerare de la Reeleccion a la Presidencia, y le nombrara otros ciudadanos que le sucediera en el mando, pero vienes que el voto ardiente de la Republica, manifestado en el Congreso Nacional, no daba abito a sus eficaces deseos de desuender a la vida privada y al Repaso del quebranto de su salud, ha querido haver un nuevo holocausto a su Patria, sometiendose a la voluntad soberana de la Republica, pero con la limitacion de solo tres años por el decenio; y vienes asi otorgado unanime mente por el Soberano Congreso, le ha considerado en el deber de conformarse a lo que

11

Viva la Republica del Paraguay!

El Ministro de  
Relaciones Int.  
del Paraguay

Montevideo, Mayo 20 de 1854



A. S. E. el Sr. Embajador Extraordinario  
y Plenipotenciario de la Republica  
cerca de varias Cortes en Europa, Brigadier  
General vino Sr. Juan S. Lopez

El infrascripto tiene el honor de dirigirse a V. E.  
a comunicarle se ordena al Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
de la Republica Ciudadano Carlos Antonio Lopez,  
que habiendo concluido el termino legal de la  
Presidencia el 14 de este mes, ha sido Declaredo  
clamacion general del M. H. C. N.

S. E. El Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
sus poderosas razones ante el Congreso para  
que le exonerare de la Presidencia a la Presidencia,  
y le nombrara otro Ciudadano que le sucediera  
en el mando, pero vienes que el voto ard  
de la Republica, manifestado en el  
Congreso Nacional, no daba abito a las efi-  
caces deseos de volver a la vida privada  
y al reposo del quebranto de su salud, ha  
querido hacer un nuevo holocausto a su Patria,  
sometiéndose a la voluntad soberana de la Repu-  
blica, pero con la limitacion de solo tres años  
por el decenio; y vienes así otorgado unanime-  
mente por el soberano Congreso, le ha corri-  
derado en el deber de conformarse a llevar

la segunda Presidencia por el término indicado  
El infrante, al cesar cumplida esta  
orden del supremo Gobierno, tiene el placer de saludar  
a S. E. el Sr. Enviado Extraordinario, y Plenipotenciario,  
con la mas distinguida  
consideracion y aprecio

Dios que. a N. E. muchos años.

José Falcon



Manuscript  
1781  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Handwritten text, likely a letter or document, written in cursive script. The text is mirrored across the fold, suggesting it was written on a single sheet of paper that was folded in half. The ink is dark and the paper shows signs of age and wear.

Handwritten text, likely a letter or document, written in cursive script. The text is mirrored across the fold, suggesting it was written on a single sheet of paper that was folded in half. The ink is dark and the paper shows signs of age and wear.

Handwritten text, likely a letter or document, written in cursive script. The text is mirrored across the fold, suggesting it was written on a single sheet of paper that was folded in half. The ink is dark and the paper shows signs of age and wear.

1854  
Christiano Paraguaray  
Amun. de Mayo 22

Christiano Paraguaray  
Amun. de Mayo 22